



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 02 -2025-MPN

Nasca, 23 MAYO 2025

### VISTO:

El informe N° 282 -2025-GM/MPN de fecha 23 de Mayo del 2025 de la Gerencia Municipal, mediante el cual solicita la emisión de Decreto de Alcaldía de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Nasca del presente año de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 05-2023-MPN de fecha 22 de Mayo del año 2023 y en cumplimiento al artículo 10° del reglamento aprobado; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo al artículo 42°, indica que los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal.

Que, mediante la Ley N° 31433, se incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo que "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, en el artículo 10° de la Ordenanza Municipal N° 05-2023-MPN, que aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincia de Nasca, establece que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es convocada por esta Municipalidad y su difusión se realizará utilizando los diversos medios de comunicación disponibles y a través del Portal Institucional;

Estando a lo expuesto, contando con los vistos de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas en el artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO .- CONVOCAR**, a la ciudadanía a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Nasca del año la 2025, misma que se realizará el día 29 de Mayo del 2025, a las 05:00 p.m., en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Nasca; en los términos que señala el Cronograma de Actividades del Anexo 01 que se adjunta al presente Decreto de Alcaldía, como parte integrante.

**ARTÍCULO SEGUNDO .- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO .- ENCARGAR**, al responsable del portal de transparencia la publicación del presente Decreto de Alcaldía en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Wilman Jorge Bravo Quispe  
ALCALDE



ANEXO N° 01

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**

| ACTIVIDAD | FECHA PROGRAMADA |         | RESPONSABLE |
|-----------|------------------|---------|-------------|
|           | INICIO           | TERMINO |             |

**Fase I CONVOCATORIA**

|    |  |            |            |  |
|----|--|------------|------------|--|
| 01 | Elaboración y aprobación del Decreto de Alcaldía para la convocatoria  | 23-05-2025 | 23-05-2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Secretaria General</li> <li>Alcaldía</li> </ul>   |
| 02 | Convocatoria de audiencia pública de rendición de cuentas con la difusión de la actividad  | 26-05-2025 | 28-05-2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia Municipal</li> <li>Gerencia de Planificación y Presupuesto</li> <li>Oficina de Relaciones Públicas e imagen institucional</li> </ul> |
| 03 | Remitir invitación a las Organizaciones sociales e instrucciones de la provincia de Nasca  | 26-05-2025 | 28-05-2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Secretaria General</li> <li>Oficina de Relaciones Públicas e imagen institucional</li> </ul>                                      |
| 04 | Inscripción de participantes según requisito: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ser ciudadano residente en provincia de Nasca</li> <li>Contar con DNI vigente</li> <li>Registrarse en la Oficina de Relaciones Publicas e Imagen Institucional</li> </ul> | 26-05-2025 | 28-05-2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional</li> </ul>  |

**Fase 2 AGENDA DE LA I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

|    |  |            |            |  |
|----|--|------------|------------|--|
| 01 | Marco legal y alcances                                     | 26-05-2025 | 28-05-2025 | Gerencias y Sub Gerencias de la Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Nasca |
| 02 | Aspectos Presupuestas                                      |            |            |  |
| 03 | Informe de Actividades y Proyectos                         |            |            |  |
| 04 | Logros de la Gestiona                                      |            |            |  |
| 05 | Dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos |            |            |  |

**Fase 3 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA**

|    |   |            |            |  |
|----|---|------------|------------|--|
| 01 | <b>Fecha:</b> 29-05-2025<br><b>Lugar:</b> Salón de actos de la MPN.<br><b>Hora:</b> 05.00 pm. | 29-05-2025 | 29-05-2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcalde</li> <li>Gerencia Municipal</li> <li>Gerencias y Sub Gerencias</li> </ul> |
|----|---|------------|------------|--|